

MODIFICACIÓN N° 2  
CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR  
**IRENIO DEL CARMEN CUEVAS GUTIERREZ**  
"RENACER" – TRAIGUÉN  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
N° INT. GVG-0405-2

En Temuco, a 04 de septiembre de 2013, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **PAULA NICOLÁS NOVOA**, cédula de identidad N° 12.033.858-7, ambas domiciliadas en calle Claro Solar N° 1148, Temuco, por una parte; y don **IRENIO DEL CARMEN CUEVAS GUTIERREZ**, cédula de identidad N° 7.084.874-0, con domicilio en calle Calama N° 309, Traiguén, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente contrato de transporte que se regirá por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

**PRIMERO: ANTECEDENTES.** Con fecha **15 de mayo de 2013**, las partes firmaron un contrato de transporte en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria y en representación de las personas señaladas en el **ANEXO N° 1** de ese instrumento, contrató a la transportista, ya individualizado, para efectuar el transporte de niños y niñas beneficiarios de la institución.

Se identificó en dicho documento al conductor y acompañante en el servicio, se detalló el pago de los mismos, el plazo del acuerdo, las obligaciones de cada parte y la individualización del vehículo, entre otras consideraciones relevantes.

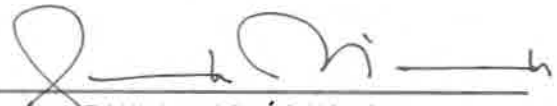
**SEGUNDO: MODIFICACIÓN.** Por medio del presente, las partes acuerdan modificar el acuerdo al que se alude en la cláusula anterior en el sentido de extender la vigencia del mismo desde el **29 DE JULIO DE 2013** hasta el **27 DE AGOSTO DE 2013**.

En lo no modificado, se mantienen plenamente vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del transportista y los restantes en poder de Fundación Integra.



**IRENIO CUEVAS GUTIERREZ**  
7.084.874-0  
TRANSPORTISTA



**PAULA NICOLÁS NOVOA**  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA